

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2018/11/23

No Contrato : VER CUADRO DAMB 008

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista: VER CUADRO ANEXO DAMB 008

Objeto: VER CUADRO ANEXO DAMB 008

Adición: XXX

Valor: \$ 84.967.760

Prorroga:

Tiempo:

Otro (*)

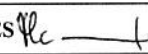
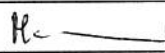
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se requiere Adicionar y Prorrogar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo DAMB 008, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en el anexo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	VER CUADRO ANEXO DAMB 008
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial (E):	MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES 
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	GUILLERMO RUBIO GUIZA 
	Elaborado por:	VoBo Dirección Contratación

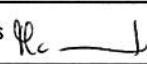
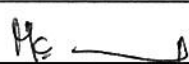
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Fecha de realización de la solicitud: 23/11/2018

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 008
Objeto:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 008
Rubro presupuestal:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES 321350100000000
Valor Solicitado:	\$ 84.967.760 · OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES 
	Nombre del Responsable del Proceso (E):	GUILLERMO RUBIO GUIZA 

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No		008											
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		21/11/2018											
DIRECCION - OFICINA (2)		SAMH											
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROBROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PROBROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	PRIMERO DE MAYO	PS 3989 2018	801276	EDWIN ELLIY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.824.000	\$ 1.824.000	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el financiamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, para lo cual se requiere contar con personal capacitado que realice las actividades de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el momento de la presente, se requiere adicionar el valor de \$ 1.824.000 , para el proceso de contratación de un nuevo proveedor de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de bachiller o técnico del área de la salud para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 10944000, y cuenta con una operación a 31 de Octubre de 16102000	AISG
2	PRIMERO DE MAYO	PS 3990 2018	5174288	LILZ MARENA MECILLO PATISO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.463.076	\$ 1.360.818	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el financiamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, para lo cual se requiere contar con personal capacitado que realice las actividades de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el momento de la presente, se requiere adicionar el valor de \$ 1.463.076 , para el proceso de contratación de un nuevo proveedor de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 8771456, y cuenta con una operación a 31 de Octubre de 8040911	AISG
3	PRIMERO DE MAYO	PS 3991 2018	51077323	ALEIDA SANCHEZ TIRADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.463.076	\$ 1.360.818	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el financiamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, para lo cual se requiere contar con personal capacitado que realice las actividades de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el momento de la presente, se requiere adicionar el valor de \$ 1.463.076 , para el proceso de contratación de un nuevo proveedor de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en auxiliar de enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos, conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 8771456, y cuenta con una operación a 31 de Octubre de 8040911	AISG
4	PRIMERO DE MAYO	PS 4115 2018	32751022	MARTIN MIRIEVA SALCEDO MARTIN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.699.520	\$ 1.699.520	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el financiamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al paciente, para lo cual se requiere contar con personal capacitado que realice las actividades de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el momento de la presente, se requiere adicionar el valor de \$ 1.699.520 , para el proceso de contratación de un nuevo proveedor de servicios de apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de bachiller o técnico del área de la salud para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes procesos y conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de : 4058400, y cuenta con una operación a 31 de Octubre de 8497560	AISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESTUPOR STATU
5	PRIMERIO DE MAYO	PS 4131 2018	5178124	OLIBIA ESPERANZA CARDENAS PUENTE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.591.040	\$ 1.591.040	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar el valor de \$ 1.591.040, para el presente de 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el valor total del contrato de \$ 4453446, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$719605	ASISG
6	OLAYA	PS 3998 2018	5315269	PAULA VOLENA ZABATE PACIFICO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.292.000	\$ 1.312.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar el valor de \$ 1.292.000, para el presente de 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el valor total del contrato de \$ 4147254, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$630420	ASISG
7	SAUTER MENDOZA	PS 4007 2018	166977303	ROLIANNA DEL CARMEN JIMENEZ BERNI	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.033.600	\$ 486.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar el valor de \$ 486.400, para el presente de 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el valor total del contrato de \$ 4478809	ASISG
8	SAUTER MENDOZA	PS 4003 2018	5184223	MARIA CONSUELO BAUTISTA SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.162.800	\$ 942.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar el valor de \$ 942.400, para el presente de 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el valor total del contrato de \$ 7873569, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$432400	ASISG
9	ALTAMIRA	PS 3919 2018	801361626	VICKY PAOLA LOPEZ GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.824.000	\$ 2.305.600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la emisión, se requiere adicionar el valor de \$ 2.305.600, para el presente de 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LA SALUD INTEGRADA PARA LA SALUD DE LA SUREBID, ASISTENTES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA SUREBID INTEGRADA DE SERVIDORES DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el valor total del contrato de \$ 4330776, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$411076	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
20	CAPS OLAYA	PS 3151 2018	1023929178	HUGO EL ANGEL ALFONSO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDON DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04/04/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 2.711.900	\$ 1.480.290	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al usuario, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el condono de REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad socialmente contemplada dentro y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 1433946, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$ 1114194	ASISG
21	ALTAMIRA	PS 3929 2018	1023949706	KATHERINE TRUJILLO PRADA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDON DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.574.420	\$ 1.338.260	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al usuario, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el condono de REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad socialmente contemplada dentro y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 991165, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$ 9005610	ASISG
22	SAN FERNANDO	PS 4022 2018	52950231	HELENA KATHERINE GUTIERREZ PAOLU	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDON DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/02/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.862.950	\$ 1.772.320	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al usuario, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el condono de REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad socialmente contemplada dentro y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 10251560, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$ 9516150	ASISG
23	ALTAMIRA	PS 4034 2018	103287493	CINDY PAOLA MADRERO JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDON DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/02/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.574.420	\$ 1.389.080	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al usuario, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el condono de REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad socialmente contemplada dentro y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 9602960, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$ 4217990	ASISG
24	ALTAMIRA	PS 4073 2018	1023963544	ANGELICA VANESSA NAVAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDON DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/02/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.626.240	\$ 1.397.350	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención al usuario, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el condono de REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad socialmente contemplada dentro y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 3103256, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$ 1266720	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
25	CIURCALES	PS 4037 2018	5048157	VURY ANDREA RUIZ CUESTA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.880.340	\$ 1.456.140	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada uno de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior, se requiere adicional el valor de \$ 14.044,00 para el proceso de prestación de servicios de salud en el Centro de Atención de Salud Centro Oriente E.S.E. PS 4037 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$603860, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$707760.	ASISG
26	OLAYA	PS 4037 2018	5068644	ANGELA VIBLEY RUIZ OLIVERA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.626.240	\$ 1.312.820	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada uno de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior, se requiere adicional el valor de \$ 11.289, para el proceso de prestación de servicios de salud en el Centro de Atención de Salud Centro Oriente E.S.E. PS 4037 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$707976, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$656340.	ASISG
27	OLAYA	PS 4037 2018	1014771227	DIANA MARCELA ROMERO VARIÓN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.524.600	\$ 1.473.790	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada uno de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior, se requiere adicional el valor de \$ 147379, para el proceso de prestación de servicios de salud en el Centro de Atención de Salud Centro Oriente E.S.E. PS 4037 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$696228, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$979720.	ASISG
28	SAUPER MENDOZA	PS 4041 2018	39725080	MARIA CLAUDIA BELTRAN RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.626.240	\$ 1.473.790	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada uno de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior, se requiere adicional el valor de \$ 147379, para el proceso de prestación de servicios de salud en el Centro de Atención de Salud Centro Oriente E.S.E. PS 4041 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$848996, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$105790.	ASISG
29	SAUPER MENDOZA	PS 4042 2018	52885514	CHURLEY ACEVEDO BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.524.600	\$ 1.372.140	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada uno de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior, se requiere adicional el valor de \$ 147379, para el proceso de prestación de servicios de salud en el Centro de Atención de Salud Centro Oriente E.S.E. PS 4042 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$679846, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$215940.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROBLEMA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROBLEMA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
30	SAUTER MENDOZA	PS 404 2018	78609736	ANDY ARIALDO VASQUEZ BARON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16-07-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.234.600	\$ 1.372.140	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, para lo cual se requiere contar con personal que preste servicios de apoyo de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el contexto de la atención, se requiere adicional el valor de \$ 1172140, para el proceso de contratación de personal, en su condición de auxiliar de farmacia, para el proceso de personal, y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$961260, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$977320.	ASISG
31	SAUTER MENDOZA	PS 409 2018	52025112	RUTH EMILLEN CONTRERAS MOYANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.624.240	\$ 1.473.780	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, para lo cual se requiere contar con personal que preste servicios de apoyo de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el contexto de la atención, se requiere adicional el valor de \$ 1473780, para el proceso de contratación de personal, en su condición de auxiliar de farmacia, para el proceso de personal, y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 2411040, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$977470.	ASISG
32	CHIRICALES	PS 4100 2018	79786505	JAIRO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.943.510	\$ 1.319.170	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, para lo cual se requiere contar con personal que preste servicios de apoyo de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el contexto de la atención, se requiere adicional el valor de \$ 1119170, para el proceso de contratación de personal, en su condición de regente de farmacia, para el proceso de personal, y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE REGENTE DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$ 11199240, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$9999110.	ASISG
33	ALTAMIRA	PS 4106 2018	102629034	ANGIE KATHERINE TRANTORA CALDERA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.574.420	\$ 1.389.080	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, para lo cual se requiere contar con personal que preste servicios de apoyo de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el contexto de la atención, se requiere adicional el valor de \$ 1139080, para el proceso de contratación de personal, en su condición de auxiliar de farmacia, para el proceso de personal, y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$928020, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$112520.	ASISG
34	CHIRICALES	PS 4107 2018	79760215	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23-05-2018	15-12-2018	N/A	N/A	\$ 1.677.660	\$ 1.304.380	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención de los usuarios, para lo cual se requiere contar con personal que preste servicios de apoyo de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el contexto de la atención, se requiere adicional el valor de \$ 1473780, para el proceso de contratación de personal, en su condición de auxiliar de farmacia, para el proceso de personal, y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de \$427116, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de \$152920.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
60	SANTA CLARA	PS 4099 2018	1003503197	NENDY LORANE PEÑA ARIZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE TECNICO EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	18/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.584.400	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de servicios de salud, por lo tanto, se requiere contratar personal que cubra el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades de atención de salud, en el momento de la ejecución de la obra, se requiere adicional el valor de \$ 0, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA al Centro de Prestación de Servicios Nº PS 6099 2018, cuyo objeto es el apoyo técnico personal y autonomía en su condición de técnico en enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada personal y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 12998000, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de 10108000	ASBG
61	SANTA CLARA	PS 4153 2018	1025564799	ADRIANA PAOLA ESPITIA ALVARADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO TECNICO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE TECNICO EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 972.800	\$ 2.648.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de prestación de servicios de salud, por lo tanto, se requiere contratar personal que cubra el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades de atención de salud, en el momento de la ejecución de la obra, se requiere adicional el valor de \$ 2.948.800, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA al Centro de Prestación de Servicios Nº PS 6099 2018, cuyo objeto es el apoyo técnico personal y autonomía en su condición de técnico en enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios conforme a las necesidades de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada personal y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de: 9735600, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de 9735600	ASBG

TOTAL \$ 84.967.760

CARMEN ESTRELLA ROBLES BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 31
Supervisor del Contrato

MARIA ENEDIA ROCHA GADNA
PROF. UNIV. AREA SALUD COD 237 GR 15
Supervisor del Contrato

GUILLERMO RUBIO GUTIERREZ
DIRECTOR TECNICO GRADO 009 GRADO 05 (E)
SERVICIOS AMBULATORIOS

CLAUDIA MARCELA MELO PASTRAN
ODONTOLÓGICO CODIGO 214 GRADO 28
Supervisor del Contrato

SANDRA SABEL LOAIZA GONZALEZ
ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

YANITH PRADILLA GUTIERREZ
DIRECTOR TECNICO GRADO 009 GRADO 05
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ERASMA MARCELA BORDA VARGAS
ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

INGRID PADILLA BARRERA GUALQUE
REFERENTE SERVICIO FARMACÉUTICO
Supervisor del Contrato

MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD (E)

FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO
PROF. ESP. AREA SALUD COD 242 GR 27
Supervisor del Contrato

PROF. UNIV. AREA SALUD COD 257 GR 16
Supervisor del Contrato

Elaboró: DIANA RINCON VIDAL
Prof. Univ. Gr 02